



# IV congreso anual para el estudio de la violencia contra las mujeres

## El impacto de las TICs en la Violencia contra las Mujeres

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICO-TÉCNICOS



El Comité Científico estará constituido por:

**Presidenta:** Encarnación Aguilar Silva.

Directora General de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas. Consejería de Justicia e Interior. Junta de Andalucía.

Vocales:

- Emelina Fernández Soriano, Presidenta del Consejo Audiovisual de Andalucía.
- Silvia Oñate Moya. Directora del Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Junta de Andalucía.
- Flor de Torres Porras. Fiscal Delegada Autonómica de Andalucía de Violencia a la Mujer. Fiscal Decana. (Fiscalía Provincial de Málaga).
- Elodia Hernandez León. Vicerrectora de la Universidad Pablo de Olavide.
- Carmen Álvarez Villanueva, Coordinadora de los Institutos de Medicina Legal de Andalucía.
- Amparo Díaz Ramos, Abogada y Coordinadora del Turno de Oficio Especializado en Violencia de Género en Sevilla.
- María Jesús Cala Carillo. Profesora Titular del Departamento de Psicología Experimental de la Universidad de Sevilla.
- Juana María Gil Ruiz. Profesora Titular de Filosofía del Derecho, Universidad de Granada.

Las bases que a continuación se detallan tienen la finalidad de facilitar la presentación de artículos al Congreso, servir de guión para lograr una uniformidad en los trabajos que se presenten y facilitar su valoración por el Comité Científico del Congreso.

1. Los artículos que se presenten deberán versar sobre el fenómeno de la violencia de género. Todos los artículos presentados serán valorados y se realizará una selección por el Comité Científico del Congreso en base a una serie de criterios, pudiéndose obtener un máximo de 3 puntos en cada uno de ellos:
  - El interés científico-técnico.
  - La originalidad en la perspectiva del tema y/o su forma de abordaje.
  - La rigurosidad conceptual y metodológica.
  - La calidad de las fuentes y referencias documentales utilizadas.
  - La relevancia de las conclusiones.
  - El trabajo en equipo en la elaboración del artículo y que esté relacionado con alguna de las mesas temáticas del Congreso:
    - Nuevas formas de Violencia de Género, el impacto de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
    - La respuesta judicial a la violencia contra la mujer a través de las TICs.
    - Seguridad y persecución de los delitos telemáticos.
    - Detección y Prevención con las víctimas de violencia de género a través de las TICs.

**Puntuación máxima: 18 puntos**

2. La selección de cada artículo se realizará sobre la base de un resumen presentado, que es obligatorio adjuntar al artículo, por lo que se solicita encarecidamente a las personas aspirantes a presentar artículos que sean especialmente cuidadosas en la elaboración y remisión de los correspondientes resúmenes, conforme a las pautas contenidas para su presentación en las presentes bases.
3. Se establece un Premio al artículo seleccionado de mayor Interés Científico-Técnico, correspondiendo éste al artículo que obtenga la mayor puntuación en base a los criterios indicados. En caso de empate, el Comité Científico votará a mano alzada entre los artículos empatados, correspondiendo en caso necesario el voto de calidad a la Presidenta del Comité.

Durante el transcurso del Congreso, se dará a conocer el fallo del Comité Científico entregándose públicamente a la autora o el autor o las autoras o los autores un Premio al Artículo de mayor Interés Científico-Técnico.

El artículo premiado será difundido con posterioridad por la Dirección General de Violencia de Género y Asistencia a Víctimas a través de los medios que estime oportunos.

4. El periodo de presentación de artículos para su evaluación se abrirá con la publicación de estas bases y finalizará el día 11 de Noviembre de 2013 a las 24 horas, debiendo ser remitidos vía e-mail a la siguiente dirección de correo electrónico [informacion@congresoestudioviolencia.com](mailto:informacion@congresoestudioviolencia.com). Una vez concluido el plazo establecido no serán aceptados nuevos trabajos.
5. El conjunto de los textos de los artículos seleccionados se recogerán en formato pdf, en cuya versión podrán descargarse desde la Página Web del Congreso.
6. La Secretaría Técnica del Congreso posteriormente confirmará a la/s autora/s o autor/es principales la selección de sus trabajos a través del e-mail [informacion@congresoestudioviolencia.com](mailto:informacion@congresoestudioviolencia.com), para que autoricen la inclusión de los mismos, en la Página Web del Congreso. Si no existe comunicación de aceptación del artículo por parte de la Secretaría Técnica, se entenderá que no ha sido seleccionado.
7. El plazo para enviar la autorización de la inclusión de los trabajos en la Página Web del Congreso será de 24 horas (salvo causas debidamente justificadas) a contar a partir de la hora de envío del e-mail de aceptación por la Secretaría Técnica del Congreso, y será remitida a ésta a través del e-mail [informacion@congresoestudioviolencia.com](mailto:informacion@congresoestudioviolencia.com)
8. Los artículos deberán ser inéditos, se presentarán en castellano, evitando el uso de siglas e iniciales sin desarrollar y en procesador de texto de Linux o en Word, admitiéndose si no fuera posible su presentación en pdf. No se aceptarán como comunicaciones las presentaciones en PowerPoint que no vayan acompañadas de texto.
9. Las comunicaciones tendrán una extensión máxima de 10 páginas numeradas, incluidos gráficos, tablas y referencias bibliográficas:

**Título del artículo y apartados:** letra Arial 14 estilo normal en negrita

**Autora/s y autor/es:** letra Arial 12 estilo normal negrita

**Artículo:** Introducción, desarrollo y conclusiones:

Extensión máxima 10 páginas DIN A-4

Letra Arial 12 estilo normal.

Texto justificado. Interlineado múltiple en 1,15.

Margen superior, inferior, izquierda, derecha: a 2.5 cm

Referencias:

- Para libros: APELLIDO de la autora o autor y nombre completo, (año), título del libro en cursiva. Ciudad de la publicación: Editorial.
- Para revistas. APELLIDO de la autora o autor y nombre completo, (año), título del artículo, título de la revista en cursiva, número o volumen, páginas que comprende el artículo.
- Para citas: APELLIDO de la autora o autor y nombre completo, (año, si procede)

10. La presentación de los resúmenes de artículos se regirán por las siguientes normas:

**Título:** letra Arial 14 en negrita.

**Autora o autor:** reseñar autora o autor principal, letra Arial 12 estilo normal en negrita.

**Institución en la que trabaja:** letra Arial 12 estilo normal.

**Actividad profesional que desempeña:** letra Arial 12 estilo normal

**Dirección de correo electrónico:** letra Arial 12 estilo normal.

**Teléfonos para comunicación:** (móvil) (trabajo).

**Resumen de la Comunicación:** máx. 300 palabras y letra Arial 12 estilo normal:

- Introducción.
- Desarrollo.
- Conclusiones.
- Referencias Bibliográficas.

